


1 - Clase y Datos de Compromiso (Datos del Contratista)						
Contrato:	JBB-CTO-892-2025		Proceso SECOPI			
Contratista	LUZ AMPARO NABOLLAN GRUESSO		Documento de identidad	39631385	Tipo Doc.	CC
Fecha inicial del contrato	01-04-2025	Fecha final del contrato	15-12-2025	Correo	NABOLLANGL@GMAIL.COM	
Objeto del Contrato						
126-3-8096-PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, EN EL CAMINO ANCESTRAL SAN FRANCISCO VICACHÁ, EN EL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ Y EN LOS ESPACIOS EN DONDE LE SEA REQUERIDO.						
2 - Información del contrato						
Cesión del contrato		Nombres y apellidos del cedente / cesionario		No. Cédula	Fecha de la Cesión	
Período objeto del informe	Informe No. 5 desde 01-08-2025 hasta 31-08-2025		Fecha inicial informe	01-08-2025	Fecha final informe	31-08-2025
Valor inicial del contrato	30.855.000		Valor Adición(es)	0	Valor total del contrato	30.855.000
Plazo inicial del contrato	8 meses y 15 días.	Plazo Adición		Valor mensual del contrato	3.630.000	Valor a Pagar
						3.630.000
2.1 - Adiciones del contrato						
Fecha inicia	Fecha Termina	Días	Número CRP	Valor Adición		
				0		
3 - Aportes de Seguridad Social						
IBC Período de Cotización	Clase Riesgo ARL	Valor Pago Aportes de Pensión	Valor Pago Aportes de Salud	Valor Pago Aportes ARL	Total Pagado Seguridad Social	
MES COTIZADO	Julio-2025	3	0	181.500	35.400	216.900
4 - Información de Novedades del Contrato						
Fecha Inicia Novedad	Fecha Termina Novedad	Días	Novedad			
4.1 - Información de Embargos o Cesiones de Derecho						
4.1 - Información de Embargos o Cesiones de Derecho						
Fecha Inicia Embargo / Cesión de Derechos	Fecha Termina Embargo / Cesión de Derechos	Descripción				

5 - Flujo Financiero del Contrato								
CRP	Fuente	Tipo de registro	RUBRO	Informe	Valor comprometido	Valor a pagar	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar
997	VA Recursos distrito	CONTRATO	Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá	1	30.855.000	3.630.000	3.630.000	27.225.000
997	VA Recursos distrito	CONTRATO	Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá	2	30.855.000	3.630.000	7.260.000	23.595.000
997	VA Recursos distrito	CONTRATO	Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá	3	30.855.000	3.630.000	10.890.000	19.965.000
997	VA Recursos distrito	CONTRATO	Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá	4	30.855.000	3.630.000	14.520.000	16.335.000
997	VA Recursos distrito	CONTRATO	Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá	5	30.855.000	3.630.000	18.150.000	12.705.000

Hago constar que durante el período reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades



LUZ AMPARO NABOLLÁN GRUESSO
CC – 39631385

APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR

El/la contratista, LUZ AMPARO NABOLLAN GRUESSO cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato JBB-CTO-892-2025 presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

Igualmente se certifica que de conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE. (\$ 3.630.000)

TANIA ELENA RODRIGUEZ ANGARITA
CC – 52.056.867



LUZ STELLA MORA OCHOA
CC- 52.810.308

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas, disposiciones legales vigentes, términos contractuales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de (Cargo de supervisor /interventor).

Obligaciones del Contrato		
Nro:	Obligación	Informe
1	Brindar la orientación y recomendaciones a los visitantes en las colecciones vivas los cerros orientales o donde sea requerido.	<p>Brinde orientación a los visitantes del Camino de San Francisco Vicachá, en tener cuidado en los senderos para evitar accidentes, también indicó que si alguien tiene alguna transcripción de salud por favor avisarme para estar pendiente de ellos durante el recorrido, por otro lado, no extraer material vegetal, seguir instrucciones del profesional ambiental, como también de los miembros de la fuerza pública, indagar sobre la alimentación y recomendar comer algo en caso de no haberlo hacerlo, ir hidratados para evitar desmayos y demás, también tomar agua en sorbos no de una durante el recorrido.</p> <p>Apoyé en la revisión de los QR de inscripción de los visitantes al camino de Vicachá.</p> <p>Brindé instrucciones en el mes de agosto a los visitantes que ingresaron al Jardín Botánico de Bogotá en el cual se dio recomendaciones de como realizar un mejor recorrido donde puedan visitar los sitios más emblemáticos del JBB. Como también si deseaban realizar recorrido guiado o solos, especificándoles que el recorrido guiado no tiene ningún costo adicional, También di información a todo el que lo solicito en el panel tropicario.</p> <p>Ver anexo 1. soporte fotográfico</p>
2	Realizar la revisión y seguimiento del material de los cerros y derivados de la atención prehospitalaria.	<p>En el mes de agosto, realicé revisión de botiquín dando visión del estado del mismo, como también de los elementos de fechas de vencimientos y orden en cada turno, para dar una atención prehospitalaria oportuna si se presenta alguna situación con los visitantes y/o profesionales que acompañan los recorridos tanto en San Francisco de Vicachá como en el Jardín Botánico.</p> <p>Realicé atención prehospitalaria en el JBB a una niña que presento epítasis, le ayude realizando presión en nariz hasta que refirió sentirse bien, ya no presento hemorragia nasal, historia clínica reposa en enfermería. Ver anexo 2. Soporte Fotográfico, 2.1 Formato inspección de botiquín, anexo 2.2. Acta Verificación de insumos.</p>
3	Apoyar la sistematización e implementación de las encuestas de las actividades del programa de educación ambiental que le sean asignada.	<p>En los cerros de Vicachá apoyé en la revisión de las encuestas de satisfacción corroborando que el escrito este bien diligenciado por parte de los visitantes. A todos los que ingresaron, les solicité amablemente a compartir sus impresiones a través de una encuesta de satisfacción. Este proceso de la implementación y sistematización de cada encuesta permitió recopilar la información según lo indicado en la entidad. También se implementó en el diligenciamiento de las encuestas en el enlace después de los recorridos que realizaron las profesionales de guías</p> <p>Ver anexo 3.1. tercer trimestre ambiental físicas.</p>
4	Realizar el acompañamiento a las actividades con enfoque de cuidado y disminución de riesgo generadas por la subdirección educativa y cultural.	<p>Realicé acompañamiento con enfoque de cuidado, dando indicaciones a las personas que ingresaron a recorrido e igualmente los orienté, recordándoles la importancia de atender las indicaciones y recomendaciones del personal del Cerro, como en las instalaciones del Jardín Botánico.</p> <p>Parte de las recomendaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información de contacto y emergencias: Proporcioné información sobre cómo contactar al personal en caso de emergencia o necesidad. • Disposición adecuada de residuos: Solicitar no dejar basura en los senderos y utilizar las canecas. Aunque está recomendada no comer durante los recorridos. • Apoyé el calentamiento físico a los caminantes del Vicachá • Acompañé a niños en el recorrido en el tropicario, menores de

		5 años para minimizar riesgo. Ver anexo 4. Soporte Fotográfico.
5	Asistir a reuniones capacitaciones eventos y estratégicos y realizar las demás actividades que le sean asignada en el marco del objeto contractual.	Para esta obligación, asistí a las siguientes capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de capacitación Bonsái - Taller recorrido a humedal Capellanía Fontibón, - Taller recorrido de pilotaje jardines que salvan el planeta. - Anexo 5.1 soporte fotográfico.
6	Las demás que le sean asignada de acuerdo con las direcciones impartidas por la subdirección educativa y cultural relacionada con el objetivo contractual.	Participé en la reunión que programo apoyo a la supervisión el 12 de agosto. anexo 6.1. Acompañé a la revisión del informe mensual con el apoyo a la supervisión. 6.2.

Obligaciones Generales del Contrato		
Nro:	Obligación	Respuesta
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de idoneidad, calidad oportunidad, con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y conforme a las obligaciones, actividades y productos.	SI
2	Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y radicarla en la Oficina Asesora Jurídica o publicarla en SECOP II (Según corresponda) para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	SI
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entrambamientos que pudieran presentarse.	SI
4	No acceder a peticiones o amenazas de quienes, actuando por fuera de la Ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones contractuales.	SI
5	Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el desarrollo y ejecución del objeto contractual.	SI
6	Atender las solicitudes dirigidas al correcto cumplimiento del objeto contractual, así como las recomendaciones de la entidad, a través de las observaciones de la supervisión que ejerce el control y vigilancia del contrato.	SI
7	Apoyar y asistir a los procesos de capacitación que determine la Entidad, que estén relacionados con el objeto contractual.	SI
8	Participar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado por la Entidad.	SI
9	Apoyar en la elaboración de las respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes, así como en la elaboración de los informes de gestión de la dependencia respectiva que guarden relación con el objeto u obligaciones del contrato, cuando sea requerido por el supervisor.	SI
10	Velar por el buen uso de los elementos o bienes de la entidad dispuestos para la prestación de los servicios realizados, los que debe conservar en buen estado, y devolver los no fungibles en las mismas condiciones a la finalización del mismo, suscribiendo el formato correspondiente al traslado de bienes al Almacén del JARDÍN. Autorizando que en caso de pérdida o extravió injustificado, de acuerdo a su deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato, su valor sea descontado automáticamente de los honorarios pactados. (según aplique)	SI
11	Realizar y presentar para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación a ARL se encuentre vigente y activa, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	SI
12	Cargue de los informes. dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del supervisor o la fecha extrema de emisión del documento mediante el cual se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato y se genere la orden de pago, el proveedor deberá realizar el cargue de la información en el lugar dispuesto dentro de la plataforma de compra pública SECOP II.	SI
13	Elaborar y entregar los informes específicos y extraordinarios, de forma eficaz y eficiente cuando le sean solicitados y en los términos requeridos por parte de quien ejerce la supervisión del contrato.	SI
14	Implementar en sus actividades las Leyes y reglamentos respecto de las normas de seguridad y salud ocupacionales que en su condición de contratista le sean aplicables. Parágrafo I. El contratista será responsable del uso de los elementos de seguridad industrial que normativamente le sean impondibles, motivo por el cual la Entidad contratante se exime de cualquier responsabilidad que por el no uso o el uso inadecuado o imprudente haga el contratista de los elementos de seguridad industrial	SI
15	Cumplir con los lineamientos, sensibilización y/o actividades establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos-PGIR de la Entidad, así como con la normativa interna y externa frente al manejo de los residuos generados por las actividades que desarrolle en la ejecución del presente contrato, así como las enfocadas con el uso eficiente y ahorro del agua y la energía y demás temas que hagan parte de la gestión ambiental	SI
16	Informar y actualizar la dirección de correspondencia, correo electrónico, teléfono en la plataforma SECOP II, Hoja de vida SIDEAP, RUT, RIT y PERFIL SOCIODEMOGRAFICO cuando se presente algún cambio, debiendo remitir al supervisor del contrato y a la oficina jurídica dicha novedad y documentos para la actualización del expediente contractual	SI
17	Entregar a la finalización del plazo de ejecución del contrato el carné institucional y la devolución de los documentos a que tenga acceso o que maneje en desarrollo del contrato	SI
18	Velar por la correcta y oportuna gestión de la documentación, archivo y correspondencia física, electrónica o digital que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y de todos los procesos del área que le sean asignados	SI
19	Cumplir con las políticas, protocolos, circulares y demás normativa interna adoptadas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, para los siguientes temas: bioseguridad, uso de los espacios, recursos ambientales y públicos, entre otros.	SI
20	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	SI
Observaciones del Informe Final del Contrato		

Observación:

Fecha Contratista	03/09/2025	Fecha Supervisor	03/09/2025	Fecha Contabilidad	10-09-2025
--------------------------	------------	-------------------------	------------	---------------------------	------------